No. GS-2026- 010455 **- ESPOL-GUTAH 20.1**

Bogotá D.C. 26 de octubre del 2026

Señor Coronel
JAVIER ORLANDO OBANDO URREGO
Director Escuela de Postgrados de Policía
Avenida Boyacá 142A 55
Bogotá, D. C.

ASUNTO: informe de supervisión No. 3 del contrato No. 45-7-10040-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**24/09/2026**	**Hasta**	**24/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2026-007716-ESPOL de fecha 10 de agosto de 2026, el señor coronel FELIPE ANDRÉS ARDILA VALDERRAMA, director de la Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", notificó como supervisor del contrato No 45-7-10040-26 a la señora Mayor. CARLOS ALBERTO HURTADO MARTÍNEZ Jefe Grupo Gestión Educativa para el Talento Humano ESPOL.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2

Informe No. 1 – comunicación oficial GS- 2026-008284-ESPOL de fecha 26 de agosto del 2026

Informe No. 2 – comunicación oficial GS- 2026-009420-ESPOL de fecha 25 de septiembre del 2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	45-7-10040-26
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ENFOCADOS A LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, PARA CONTRIBUIR EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN ASPECTOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".
Contratista	DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A S.A.S.
Representante legal	OMAR EDUARDO RONCANCIO NAVARRETE
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 370.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 0
Valor total del contrato u orden de compra	$ 370.000.000
Plazo de ejecución inicial	24/07/2026 hasta 20/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Acciones adelantadas:

- El día 24 de septiembre de 2026, mediante correo electrónico N.° 1920/ESPOL-SUDIE-GUTAL, se envió comunicación a Compensar solicitando la gestión de las entradas para el pasadía en Lagosol, teniendo en cuenta que, de las 130 entradas solicitadas, 110 serían utilizadas en la actividad programada y los 20 restantes quedarían destinadas para la jornada del 2 de octubre de 2026.

- El día 06 de octubre de 2026, el señor Jeisson Yaima González remitió mediante correo electrónico el informe ejecutivo N.º 3 y el borrador de la factura correspondiente, con el fin de verificar la información y consolidar los soportes de las actividades de bienestar desarrolladas durante el mes de septiembre de 2026, para su respectiva revisión por parte de la supervisión del contrato.

- El señor Jeisson Yaima González remitió mediante correo electrónico la cotización correspondiente a la actividad de bienestar Día Dulce, programada para el viernes 30 de octubre de 2026, dirigida al

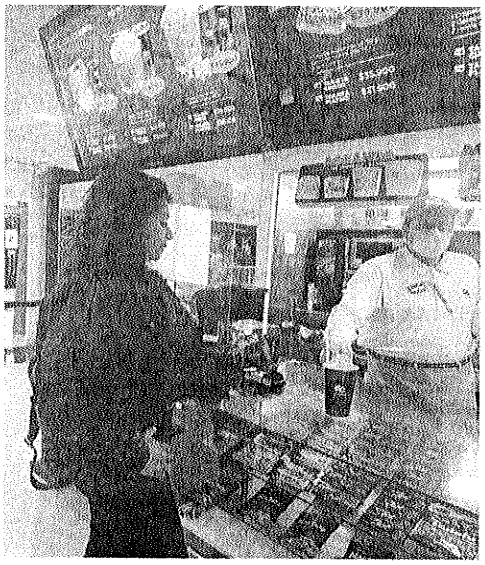
personal de la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo con los requerimientos establecidos para el desarrollo de la actividad.

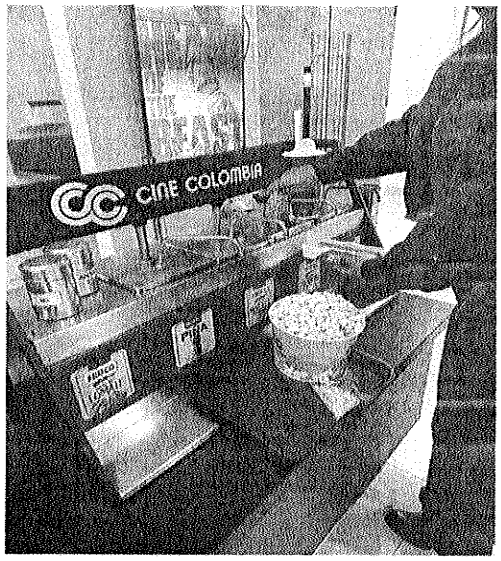
- El día 20 de octubre de 2026, el señor Jeisson Yaima González remitió la cotización correspondiente a la actividad de bienestar en Mundo Aventura, dirigida al personal del Grupo de Seguridad Física, con una cobertura de 122 auxiliares de Policía. La propuesta contempla el ingreso al parque y el suministro de almuerzo para los participantes, con el propósito de promover espacios de integración y bienestar para el personal.

- El día 9 de octubre de 2026, mediante correo electrónico N.° 2111/ESPOL-SUDIE-GUTAL, se solicitó al señor Omar Eduardo Roncancio Navarrete, representante de la Distribuidora Comercial V&A S.A.S., la cotización para la actividad de reconocimiento al personal ascendido, con el propósito de exaltar sus logros y destacar su crecimiento y trayectoria institucional.

- El día 21 de octubre de 2026, el señor Jeisson Yaima González remitió mediante correo electrónico la cotización correspondiente a la actividad de reconocimiento al personal ascendido, realizada en las instalaciones de este centro educativo, dirigida al personal de la Plana Mayor, con el propósito de exaltar sus logros y reconocer su crecimiento y trayectoria institucional.

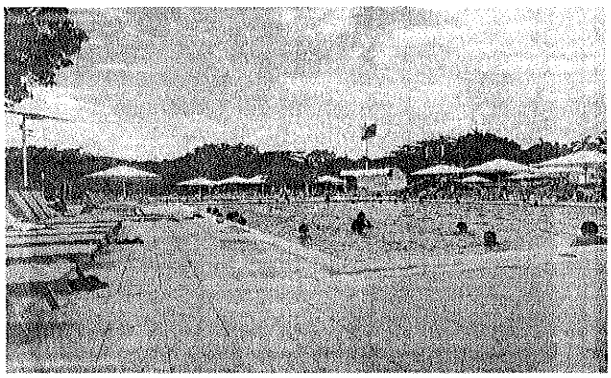
Evidencias fotográficas – boletas de cine

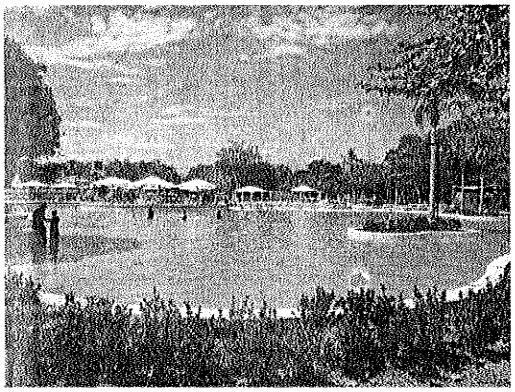
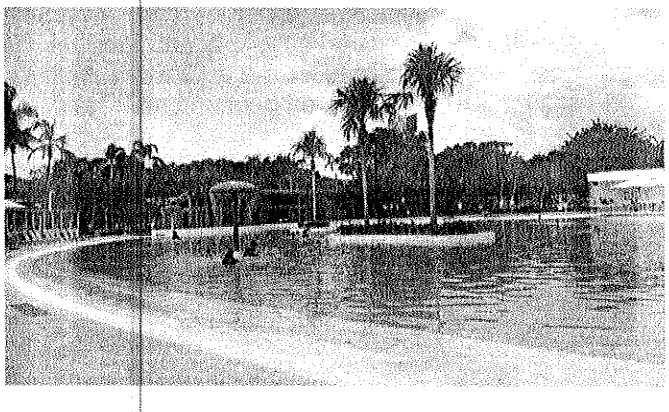




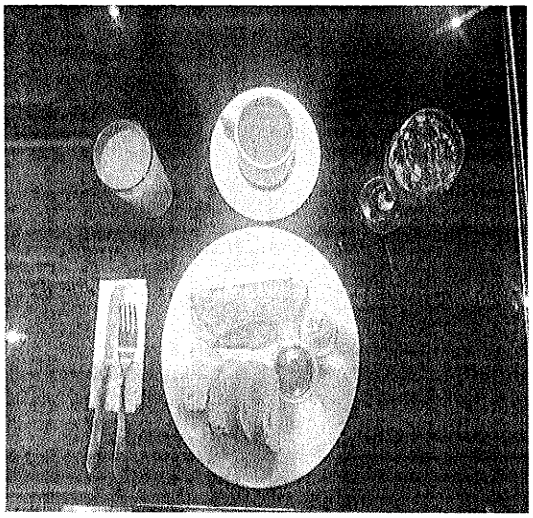
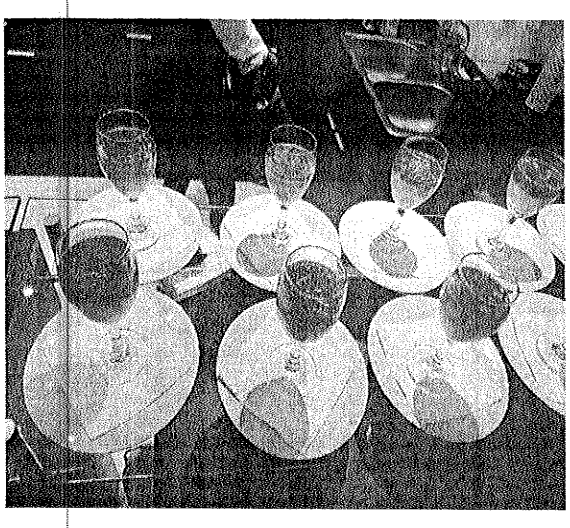


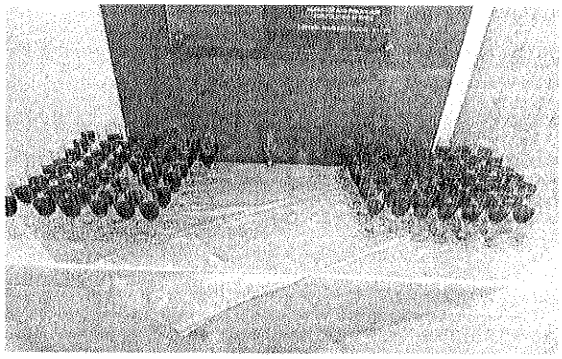
Evidencias fotográficas – Lagosol 02/10/2026



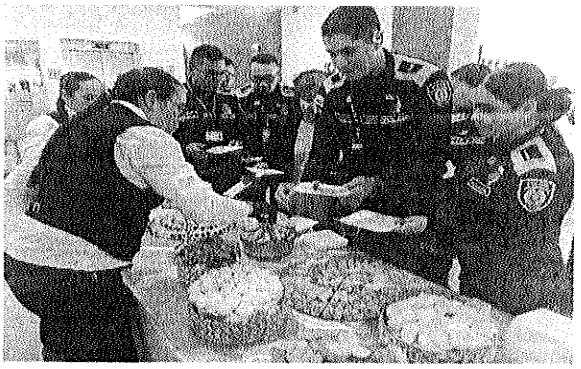
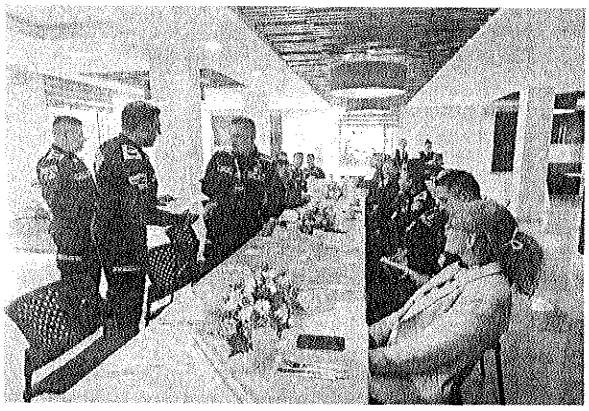
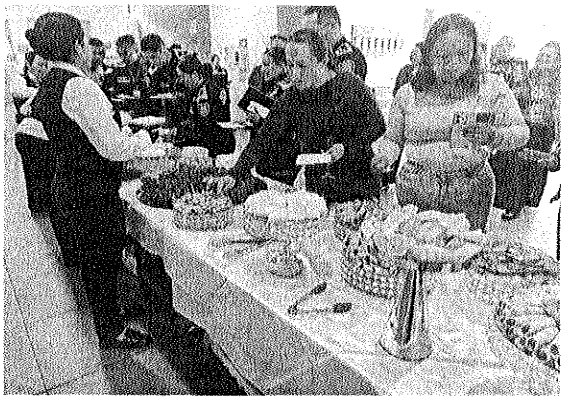



Evidencias fotográficas – día del personal ascendido



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	Se viene realizando el seguimiento
Cumplir con las especificaciones técnicas	SI	Se viene realizando el seguimiento
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	Si	Se viene realizando el seguimiento
Responder en los plazos que la Escuela de Posgrados de Policía Miguel Antonio lleras Pizarro, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información de los formule.	SI	Se viene realizando el seguimiento
Cumplir con las obligaciones laborales y los del código sustantivo de trabajo, frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, riesgos laborales y salarios.	SI	Se viene realizando el seguimiento
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que encuentre bajo su custodia o que por cualquier circunstancia deba conocer o manipular respondiendo civil y penal por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por si o por tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	Se viene realizando el seguimiento

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Cumplió	Observación
1	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES DIRIGIDO AL PERSONAL DEL PROGRAMA DE DESVINCULACIÓN LABORAL ASISTIDA** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Familia LÍNEA DE ACCIÓN: Asistencia Social DIMENSIÓN: Afectiva Actividad pedagógica y de integración dirigida al personal del programa de desvinculación laboral asistida, en la cual participará el funcionario junto con su pareja, orientada al fortalecimiento de los vínculos familiares y al acompañamiento en el proceso de transición hacia una nueva etapa de vida. Así mismo se deberá suministrar o disponer de un lugar ubicado en la ciudad de Bogotá o en municipios cercanos dentro de la jurisdicción, preferiblemente en clima cálido, que cuente con salones cómodos y adecuados para el desarrollo de las actividades, así como espacios que favorezcan la integración al aire libre, tales como jardines, zonas verdes o canchas deportivas. El lugar deberá disponer además de ayudas audiovisuales, material didáctico, piscina y demás espacios que faciliten el desarrollo de la actividad. El supervisor del contrato seleccionara el lugar de la actividad. La jornada tendrá una duración aproximada desde las 07:00 horas hasta las 20:00 horas.	N/A	N/A

	Se suministrará el desayuno, almuerzo y refrigerios (AM y PM). Cada opción deberá ser variada, equilibrada y adecuada para el tipo de actividad. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar el menú que será brindado a los participantes. Se deberá garantizar que el establecimiento abierto al público cuente con todos los permisos y documentación requeridos para su funcionamiento, conforme a la normatividad vigente. Así mismo, deberá suministrar, disponer o prever los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la actividad, tales como mesas, sillas, mantelería, centros de mesa, personal de servicio, sonido, tarima u otros elementos requeridos, de acuerdo con las necesidades del evento y previa coordinación con el supervisor del contrato. **Nota 1:** La actividad se desarrollará con una participación aproximada de cien (100) personas, número que podrá variar de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso de presentarse un número mayor de asistentes, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional conforme a los valores ofertados. **Nota 2:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 3:** La Escuela de Postgrados de Policía proporcionará el transporte de ida y regreso para los participantes.		
2	**PROYECTO DE VIDA EN PAREJA** LINEA DE INTERVENCIÓN: familia LÍNEA DE ACCIÓN: Asistencia social DIMENSIÓN: Afectiva Actividad formativa orientada al fortalecimiento del proyecto de vida en pareja, la cual se desarrolla a través de un diplomado de familia liderado y coordinado por la Escuela de Postgrados de Policía en articulación con el Obispado Castrense de Colombia. Para el desarrollo de esta actividad, dispondrá de un lugar ubicado en la ciudad de Bogotá, que cuente con salones cómodos y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y formativas, así como instalaciones que favorezcan la integración y el trabajo en grupo, tales como zonas verdes, jardines, canchas deportivas o espacios abiertos. Se garantizará que el establecimiento abierto al público cuente con la documentación y permisos requeridos para su correcto funcionamiento, conforme a la normatividad vigente. El lugar deberá además disponer de ayudas audiovisuales, material didáctico, piscina y demás espacios que faciliten el desarrollo de la jornada, teniendo en cuenta que los participantes permanecerán en el lugar durante el desarrollo de la actividad programada para un día. Se suministrará el servicio de alimentación correspondiente a desayuno, almuerzo y refrigerios (AM y PM) para los participantes de la actividad, las cuales deberán ser variadas, equilibradas y adecuadas para la jornada. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar, a su discreción, el menú que será brindado a los asistentes. Así mismo, se deberá suministrar, disponer o prever los elementos logísticos	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con los elementos logísticos y servicios solicitados.

	necesarios para el desarrollo de la actividad, tales como mesas, sillas, mantelería, centros de mesa, personal de servicio, sonido, tarima u otros elementos requeridos, de acuerdo con las necesidades del evento y previa coordinación con el supervisor del contrato. **Nota 1:** La actividad se desarrollará con una participación aproximada de cien (100) personas, número que podrá variar de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso de presentarse un número mayor de asistentes, el contratista facturará el valor correspondiente por cada pareja adicional conforme a los valores ofertados. **Nota 2:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 3:** La Escuela de Postgrados de Policía proporcionará el transporte de ida y regreso para los participantes.		
3	**FORTALECIMIENTO EN VALORES DIRIGIDO A LAS FAMILIAS** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Familia LÍNEA DE ACCIÓN: Asistencia social DIMENSIÓN: Afectiva y mental Actividad dirigida a los funcionarios de la Policía Nacional y sus familias, orientada al fortalecimiento de los valores familiares y del vínculo afectivo entre padres e hijos como factor protector frente a los riesgos psicosociales. Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá suministrar o disponer de un restaurante o espacio adecuado ubicado en la ciudad de Bogotá o en municipios cercanos dentro de la jurisdicción, o en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía, que cuente con la capacidad logística para atender aproximadamente seiscientas (600) personas de manera simultánea. El lugar deberá contar con zonas verdes adecuadas, kioscos, mesas, sillas y baterías de baños suficientes para la cantidad de asistentes, así como espacios apropiados para el desarrollo de actividades recreativas y familiares. Para la ejecución del contrato, se deberá acreditar la existencia legal del establecimiento mediante certificado de Cámara de Comercio, así como contar con los permisos sanitarios correspondientes, incluyendo el certificado de inspección sanitaria expedido por la Secretaría Distrital de Salud o la autoridad competente. La actividad tendrá como propósito promover espacios de integración familiar mediante experiencias lúdicas y pedagógicas orientadas al fortalecimiento de valores como el respeto, la solidaridad, la comunicación, el manejo de emociones, el cumplimiento de normas y la disciplina. Se suministrará el (almuerzo o picada) las cuales deberán ser variadas, equilibradas y adecuadas para la actividad. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar el menú que será brindado a los participantes. Cada almuerzo o picada deberá ser servida a la mesa, de forma individual y en condiciones higiénicas adecuadas, incluyendo los cubiertos y elementos necesarios para su consumo. Se deberá suministrar, disponer o prever los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la actividad, tales como mesas, sillas, mantelería, centros de mesa, personal de servicio, sonido, tarima u otros elementos requeridos, de acuerdo con las necesidades del evento y previa coordinación con el supervisor	SI	Se realizó la actividad correspondiente al Día de la Familia en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía, contando con una asistencia aproximada de 400 personas, desarrollándose de acuerdo con lo programado y los requerimientos establecidos por la supervisión.

	del contrato. **Nota 1:** La actividad se desarrollará con una participación aproximada de seiscientas (600) personas, número que podrá variar de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso de presentarse un número mayor de asistentes, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional conforme a los valores ofertados. **Nota 2:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 3:** La Escuela de Postgrados de Policía proporcionará el transporte de ida y regreso para los participantes. **Nota 1:** En esta actividad participarán aproximadamente 500 personas. **Nota 2:** La Escuela de Postgrados de Policía proporciona el transporte ida y regreso. **Nota 3:** para los talleristas, animadores y colaboradores serán Con cargo a la ejecución del contrato de acuerdo con el tarifario cotizado, previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato, los cuales son cotizados por separado.		
4	**TARDE DE CINE** LINEA DE INTERVENCIÓN: familia LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva y mental Con esta actividad se busca brindar un espacio de esparcimiento para el funcionario de la familia, generar reflexión en torno a temáticas actuales, promover la cultura y fortalecer el vínculo familiar. Se deberá suministrar de manera física las entradas, bono, pasaporte o boleta de cine, este debe estar ubicado en un centro comercial en la ciudad de Bogotá. Igualmente, el bono, pasaporte o boleta brindará un refrigerio por las personas que consiste en: ➢ Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas, gaseosa mediana (superior a 22 onz) y chocolatina pequeña. ➢ Opción 2: Combo perro, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) y chocolatina pequeña. ➢ Opción 3: Caja crispetas combinada "dulce y sal", gaseosa 640 ml y chocolatina 30 gr. ➢ Opción 4: Caja de crispetas de 230 gr y gaseosa de 798 ml. **Nota 1:** En esta actividad participarán aproximadamente de (300 personas). **Nota 2:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato.	SI	El oferente cumplió con la entrega de 200 boletas de cine dentro de los plazos establecidos, correspondientes a dos boletas por funcionario, cada una acompañada de un combo de alimentación, de conformidad con las condiciones previamente definidas por la supervisión.
5	**VISITA A PARQUES** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Niñez LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Física, afectiva, mental Para el desarrollo de esta actividad se requiere realizar una salida educativa a un parque pedagógico ubicado en las afueras de la ciudad de Bogotá D.C., el cual deberá ofrecer experiencias educativas, culturales y ecológicas dirigidas a población familiar y escolar. El parque deberá contar con instalaciones que permitan el desarrollo de actividades pedagógicas y recreativas, tales como bio-parque, monumentos, museos, atracciones mecánicas de bajo impacto y espacios educativos	S/N	S/N

	relacionados con temáticas como el origen del universo, la historia del mundo y la evolución del ser humano. Igualmente, deberá garantizar que el establecimiento abierto al público cuente con toda la documentación y permisos requeridos para su funcionamiento, conforme a la normatividad vigente. Así mismo, el parque deberá tener capacidad para recibir de manera simultánea más de mil (1.000) personas, garantizando espacios amplios y adecuados para el desarrollo de actividades familiares. Las instalaciones deberán disponer de baterías de baños suficientes, restaurantes, cafeterías y demás servicios complementarios, además de contar con los permisos requeridos para su funcionamiento y cumplir con la normatividad vigente en materia de bioseguridad. El parque deberá cumplir con las debidas medidas de seguridad y protocolos de atención, garantizando asistencia médica o primeros auxilios en caso de presentarse alguna eventualidad durante el desarrollo de la actividad. Se suministrará o disponer de un coordinador de apoyo encargado de orientar a los participantes y realizar la entrega de las boletas de ingreso en la entrada del parque. Así mismo, se deberá suministrar el ingreso al parque para adultos y niños entre los cinco (5) y trece (15) años de edad, permitiendo el acceso a los espacios y atracciones disponibles dentro del parque. Se suministrará en la actividad, correspondientes a almuerzo y refrigerios (AM y PM), las cuales deberán ser variadas, equilibradas y adecuadas para la jornada. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar el menú que será brindado a los participantes. **Nota 1:** La actividad se desarrollará con una participación aproximada de cuatrocientas (400) personas, número que podrá variar de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso de presentarse un número mayor de asistentes, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional conforme a los valores ofertados. **Nota 2:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 3:** La Escuela de Postgrados de Policía proporcionará el transporte de ida y regreso para los participantes.		
6	**JORNADA RECREATIVA** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Familia LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN. Afectiva, fisica y mental Esta actividad se realiza con el fin de promover la diversión, la integración familiar, el fortalecimiento del vínculo afectivo y el bienestar mental de los miembros de la Unidad y sus familias. Para el cumplimiento de este objetivo se deberá disponer de un centro recreativo, dentro de plan de PASADÍA, el lugar debe estar ubicado en clima cálido, que permita la ida y regreso en el mismo día. El Centro recreativo deberá tener capacidad mínima para (2000 personas), contar con mínimo piscinas, toboganes, restaurantes, servicio de casilleros, parqueaderos, servicio de primeros auxilios, senderos ecológicos, atracciones mecánicas.	SI	El oferente cumplió con la realización de la actividad de pasadía en Lagosol, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con el cronograma definido por la supervisión, registrándose un total de 267

	Se deberá garantizar que el establecimiento, abierto al público, cuente con toda la documentación y permisos necesarios para su correcto funcionamiento, conforme a la normativa vigente. Para esta actividad se suministrará el bono o pasaporte de pasadía para la entrada al parque con la alimentación referente a un almuerzo y refrigerios (Am y Pm). Cada opción debe ser variada, equilibrada y adecuada a las necesidades. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar, a su discreción, el menú a ser brindado a los participantes, basándose en criterios de preferencia, disponibilidad de ingredientes y requisitos específicos establecidos. **Nota 1**: La actividad se llevará a cabo con una aproximación (400) participantes. En caso de que asista un número superior de personas, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional, de acuerdo con los valores establecidos en la lista de precios vigente para este contrato **Nota 2:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 3:** La Escuela de Postgrados de Policía proporciona el transporte ida y regreso.		entradas, distribuidas en las siguientes fechas: 18 de septiembre: 110 entradas 25 de septiembre: 130 entradas 02 de octubre: 27 entradas correspondientes al personal participante en las actividades de bienestar.
7	**RECONOCIMIENTO A LA MUJER Y HOMBRE ESPOL** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Adultez LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental Con el fin de brindar un reconocimiento y compartir un espacio cultural de integración en conmemoración a estas dos fechas que se realizarán de forma separada (reconocimiento a la mujer y hombre espol); esta actividad se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía ESPOL. En coordinación con el supervisor del contrato, se suministrará refrigerios en su caja o bolsa individual (con un mensaje alusivo de reconocimiento a la mujer y hombre espol. Se suministrará (refrigerio) la opción debe ser variada, equilibrada y adecuada a las necesidades. Supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar, a su discreción, el menú a ser brindado a los participantes, basándose en criterios de preferencia, disponibilidad de ingredientes y requisitos específicos establecidos. Además, se entregará un detalle a cada una de los asistentes consistente en una caja decorada de tres chocolates para las mujer y hombre ESPOL. **Nota 1:** La actividad se llevará a cabo con un aproximado de (400) participantes. En caso de que asista un número superior de personas, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional, de acuerdo con los valores establecidos en la lista de precios vigente para este contrato **Nota 2:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 3:** En la Escuela de Postgrados de Policía se realizará la actividad.	N/A	N/A
8	**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CELEBRACION DIA DE LA MADRE Y PADRE ESPOL** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Adultez LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental	N/A	N/A

	Con el fin de brindar un reconocimiento y compartir un espacio cultural de integración en conmemoración a estas dos fechas que se realizarán de forma separada (día de la madre y día del padre); esta actividad se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía ESPOL. En coordinación con el supervisor del contrato, se suministrará refrigerios en su caja o bolsa individual (con un mensaje alusivo de reconocimiento al Día de la madre y para el día del padre). Se suministrará (refrigerio) la opción debe ser variada, equilibrada y adecuada a las necesidades. Supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar, a su discreción, el menú a ser brindado a los participantes, basándose en criterios de preferencia, disponibilidad de ingredientes y requisitos específicos establecidos. Además, se entregará un detalle a cada una de los asistentes consistente en una caja decorada de tres chocolates para las mujer y hombre ESPOL. **Nota 1:** La actividad se llevará a cabo con una aproximación de (400) participantes. En caso de que asista un número superior de personas, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional, de acuerdo con los valores establecidos en la lista de precios vigente para este contrato **Nota 2:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 3:** En la Escuela de Postgrados de Policía se realizará la actividad.		
9	**CELEBRACIÓN RECONOCIMIENTO DOCENTE DESTACADOS ESPOL** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Adultez LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental Como reconocimiento a la labor desarrollada por los docentes de la Escuela de Postgrados de Policía en la formación del personal uniformado de la Institución, se llevará a cabo una actividad de integración mediante un desayuno institucional, la cual se realizará en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía. Para el desarrollo de esta actividad, se suministrará el servicio de alimentación correspondiente al desayuno, las cuales deberán ser variadas, equilibradas y adecuadas para la actividad. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar el menú que será brindado a los participantes, teniendo en cuenta criterios de preferencia, disponibilidad de ingredientes y requerimientos institucionales. Así mismo, se suministrar, disponer o prever los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la actividad, tales como mesas, sillas, mantelería, centros de mesa, personal de servicio, sonido, tarima u otros elementos requeridos, de acuerdo con las necesidades del evento y previa coordinación con el supervisor del contrato. Nota 1: La actividad se desarrollará con una participación aproximada de trescientas (200) personas, número que podrá variar de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso de presentarse un número mayor de asistentes, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional conforme a los valores ofertados. Nota 2: esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato.	SI	El oferente cumplió con el suministro y entrega de 60 desayunos destinados a los docentes destacados de la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos para el desarrollo de la actividad.

	Nota 3: La actividad se realizará en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía.		
10	**CELEBRACIÓN DIA DE LA NIÑEZ** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Familia LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN. Afectiva, física y mental Esta actividad se realiza con el propósito de promover la diversión, la integración familiar, el fortalecimiento del vínculo afectivo y el bienestar emocional de los miembros de la Unidad y sus familias, especialmente de los niños. La actividad se desarrollará en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro. Para el desarrollo de la actividad, se suministrará el servicio de refrigerio para los participantes, las cuales deberán ser variadas, equilibradas y adecuadas para la actividad. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar el menú que será brindado a los asistentes. Durante la jornada se promoverán actividades orientadas al fortalecimiento de los valores familiares, resaltando la importancia de la niñez en la construcción de la identidad, la personalidad y el desarrollo emocional. En este marco, podrán realizarse actividades conmemorativas relacionadas con fechas especiales como el Día Internacional de la Niñez, el Día Dulce de los Niños (Halloween) o las Novenas Navideñas. Se suministrará, disponer o prever los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la actividad, así como garantizar la entrega de los refrigerios en el lugar del evento, en las cantidades requeridas para su distribución entre los participantes. **Nota 1:** La actividad se desarrollará con una participación aproximada de cien (100) personas, número que podrá variar de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso de presentarse un número mayor de asistentes, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional conforme a los valores ofertados. **Nota 2:** El contratista deberá entregar la alimentación en el lugar donde se desarrolle la actividad, en las cantidades requeridas para su adecuada distribución entre los participantes. **Nota 3:** La Escuela de Postgrados de Policía proporcionará el transporte de ida y regreso para los participantes.	N/A	N/A
11	**CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Adultez LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental Como gesto de reconocimiento y con el fin de promover espacios de integración, esparcimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, se realizará mensualmente la celebración de cumpleaños del personal de la Unidad. Para el desarrollo de esta actividad, se suministrará o se entregará una torta para aproximadamente cien (100) personas, la cual podrá ser tipo tres leches o con relleno de frutas, chocolate o arequipe, con decoración acorde a la celebración.	SI	El contratista cumplió con los requerimientos establecidos por el supervisor para la realización de la actividad, atendiendo oportunamente las orientaciones, condiciones y

	Así mismo se deberá incluir dentro del servicio las bebidas individuales para los asistentes, así como los elementos necesarios para el consumo de los alimentos, tales como platos, cucharas y servilletas desechables, garantizando la adecuada distribución durante la actividad. **Nota 1:** Esta actividad se realizará de manera mensual y contará con una participación aproximada de cien (100) personas, número que podrá variar de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso de presentarse un número mayor de asistentes, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional conforme a los valores ofertados. **Nota 2:** El contratista deberá entregar la alimentación en el lugar donde se desarrolle la actividad, en las cantidades requeridas para su adecuada distribución entre los participantes. **Nota 3:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato **Nota 4:** La actividad se desarrollará en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía.		especificaciones previamente definidas, con una asistencia de 400 personas.
12	**RECONOCIMIENTO PERSONAL ASCENDIDO ESPOL** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Adultez LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental Como reconocimiento a la labor desarrollada por el personal de la plana mayor de la Escuela de Postgrados de Policía, en el marco de la formación del personal uniformado de la Institución, se llevará a cabo una actividad institucional orientada a exaltar y reconocer el ascenso y la trayectoria profesional del personal policial. Así mismo, se suministrará la alimentación, correspondientes a (desayuno o almuerzo), las cuales deberán ser variadas, equilibradas y adecuadas para la actividad. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar el menú que será brindado a los participantes. Para el desarrollo de la actividad, se suministrará, disponer o prever los elementos logísticos necesarios, tales como mesas, sillas, mantelería, centros de mesa, personal de servicio, sonido, tarima u otros elementos requeridos, de acuerdo con las necesidades del evento y previa coordinación con el supervisor del contrato. **Nota 1:** Durante el periodo anual, la actividad contará con una participación aproximada de cien (100) personas, número que podrá variar de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso de presentarse un número mayor de asistentes, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional conforme a los valores ofertados. **Nota 2:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 3:** La actividad se desarrollará en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con la entrega de los elementos solicitados para el evento de reconocimiento al personal ascendido de la ESPOL, suministrando un total 140 asistentes, de conformidad con los requerimientos establecidos por la supervisión del contrato.
13	**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CELEBRACION ANIVERSARIO POLICIA NACIONAL** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Familia LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental. Esta actividad se realiza en el marco de la celebración del Aniversario Institucional, a través de la cual se busca promover un espacio de diversión y	N/A	N/A

	esparcimiento de los funcionarios de este centro educativo. Esta actividad se realizará en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía. Para este evento se suministrará la alimentación (Almuerzo). La opción debe ser variada, equilibrada y adecuada a las necesidades. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar, a su discreción, el menú a ser brindado a los participantes, basándose en criterios de preferencia, disponibilidad de ingredientes y requisitos específicos establecidos. Para el desarrollo de la actividad, se suministrará, disponer o prever los elementos logísticos necesarios, tales como mesas, sillas, mantelería, centros de mesa, personal de servicio, sonido, tarima u otros elementos requeridos, de acuerdo con las necesidades del evento y previa coordinación con el supervisor del contrato. **Nota 1:** En esta actividad participarán, aproximadamente de (600 personas). **Nota 2:** En caso de que asista un número superior de personas, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional, de acuerdo con los valores establecidos en la lista de precios vigente para este contrato **Nota 3:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 4:** En la Escuela de Postgrados de Policía se realizará la actividad.		
14	**CELEBRACION ANIVERSARIO ESPOL** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Familia LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental. Esta actividad se realiza en el marco de la celebración del Aniversario ESPOL, a través de la cual se busca promover un espacio de diversión y esparcimiento de los funcionarios y sus familias a través de una cena de integración. Se deberá contar con un salón cerca de la Escuela de Postgrados de Policía, el cual debe contar con salones para eventos, parqueaderos, zonas verdes, restaurante, batería de baños adecuada y suficiente. El salón deberá estar adecuado con mesas, sillas, manteles, sonido, tarima, animador, quien realizará dinámicas que generen diversión e integración. Se deberá garantizar que el establecimiento, abierto al público, cuente con toda la documentación y permisos necesarios para su correcto funcionamiento, conforme a la normativa vigente. La actividad se suministrará la alimentación (Cena). La opción debe ser variada, equilibrada y adecuada a las necesidades. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar, a su discreción, el menú a ser brindado a los participantes, basándose en criterios de preferencia, disponibilidad de ingredientes y requisitos específicos establecidos. Durante el evento, se deberá suministrar agua y tres (3) bebidas no alcohólicas adicionales. **Nota 1:** En esta actividad participarán, aproximadamente (600 personas). **Nota 2:** En caso de que asista un número superior de personas, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional, de acuerdo con los valores establecidos en la lista de precios vigente para este contrato. **Nota 3:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 4:** En la Escuela de Postgrados de Policía se realizará la actividad.	N/A	N/A

15	**ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS FECHAS INSTITUCIONALES** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Adultez LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental Dirigida personal uniformado y no uniformado con proyectos y actividades orientadas a la responsabilidad personal, familiar, laboral, social, económica y ambiental, que fortalecen habilidades blandas para afrontar la vida con mayor seguridad frente a las diferentes circunstancias y situaciones cotidiana, contribuyendo al mejoramiento en la prestación del servicio. En actividad se suministrará la alimentación (desayuno o almuerzo). Cada opción debe ser variada, equilibrada y adecuada a las necesidades. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar, a su discreción, el menú a ser brindado a los participantes, basándose en criterios de preferencia, disponibilidad de ingredientes y requisitos específicos establecidos. Se suministrará, disponer o prever los elementos logísticos, cantidades requeridas, adecuación y decoración del sitio de acuerdo al evento a realizarse, este evento debe incluir, mesa principal con su respectiva decoración, mantelería para las mesas requeridas, decoración de mesas, centros de mesas, cubiertos en acero inoxidable, vasos en cristal, meseros, sillas acordes al evento y decoración del lugar del evento. Los alimentos deben ser servidos a la mesa, por personal idóneo y debidamente vestidos acorde al evento. El contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. **Nota 1:** En esta actividad participarán, aproximadamente (600 personas) durante el periodo anual. **Nota 2:** En caso de que asista un número superior de personas, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional, de acuerdo con los valores establecidos en la lista de precios vigente para este contrato. **Nota 3:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 4:** En la Escuela de Postgrados de Policía se realizará la actividad.	N/A	N/A
16	**FESTIVAL DE VERANO** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Familia LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental. Para esta línea se estableció la estrategia "Felicidad en familia" que brindar atención integral a las familias promoviendo la salud mental y emocional e implementando el apoyo psicosocial, como elemento esencial de la sociedad, a través de acciones que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y convivencia. Los programas están dirigidos al personal de planta uniformado, no uniformado y sus familias Incluidos el personal en situación de discapacidad, viudas y personal liberado. Conmemoración - Festival de vereno: Este programa busca promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida, orientado de las siguientes maneras: La actividad se suministrará alimentación (refrigerio). La opción debe ser variada, equilibrada y adecuada a las necesidades. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar, a su discreción, el menú a ser brindado a los participantes, basándose en criterios de preferencia, disponibilidad de ingredientes y requisitos específicos establecidos.	N/A	N/A

	Para el desarrollo de la actividad, se deberá suministrar, disponer o prever los elementos logísticos necesarios, tales como mesas, sillas, mantelería, centros de mesa, personal de servicio, sonido, tarima u otros elementos requeridos, de acuerdo con las necesidades del evento y previa coordinación con el supervisor del contrato. **Nota 1:** La actividad se llevará a cabo con aproximadamente (200) participantes. En caso de que asista un número superior de personas, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional, de acuerdo con los valores establecidos en la lista de precios vigente para este contrato **Nota 2:** El contratista entregará la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. **Nota 3:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 4:** En la Escuela de Postgrados de Policía se realizará la actividad.		
17	**ACTIVIDAD INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES** "contrayendo amistades, justo somos más" LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Adultez LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental La Actividad de Integración de Estudiantes está dirigida a todo el personal que ingresa a este centro educativo para realizar su curso de ascenso. Este espacio está orientado a promover el bienestar, fortalecer los lazos entre compañeros y fomentar la unión e integración del grupo, contribuyendo así a un ambiente formativo más cercano, motivador y colaborativo. Se suministrará la alimentación (desayuno o almuerzo). Cada opción debe ser variada, equilibrada y adecuada a las necesidades. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar, a su discreción, el menú a ser brindado a los participantes, basándose en criterios de preferencia, disponibilidad de ingredientes y requisitos específicos establecidos. Se suministrará, disponer o prever los elementos logísticos, cantidades requeridas, adecuación y decoración del sitio de acuerdo al evento a realizarse, este evento debe incluir, mesa principal con su respectiva decoración, mantelería para las mesas requeridas, decoración de mesas, centros de mesas, cubiertos en acero inoxidable, vasos en cristal, meseros, sillas acordes al evento y decoración del lugar del evento. Los alimentos deben ser servidos a la mesa, por personal idóneo y debidamente vestidos acorde al evento Se entregará la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. **Nota 1:** La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 500 participantes. En caso de que asista un número superior de personas, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional, de acuerdo con los valores establecidos en la lista de precios vigente para este contrato **Nota 2:** El contratista entregará la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. **Nota 3:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 4:** En la Escuela de Postgrados de Policía se realizará la actividad.	N/A	N/A

18	**CENA NAVIDEÑA** LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Adultez LÍNEA DE ACCIÓN: Recreación, deporte y cultura DIMENSIÓN: Afectiva – Mental La presente actividad corresponde a un encuentro de integración en el marco de la cena navideña, dirigido a todo el personal de este centro educativo, tanto uniformado como no uniformado, concebido como un espacio de encuentro fraterno entre compañeros, que permite fortalecer los lazos de compañerismo, la convivencia, el sentido de pertenencia y el bienestar institucional. Este espacio de integración contribuye al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, al reconocimiento del esfuerzo realizado durante el año y al mejoramiento del clima laboral, impactando positivamente en la prestación del servicio. Para esta actividad se suministrará la a alimentación (cena) navideña, las cuales deberán ser variadas, equilibradas y acordes con el carácter institucional del evento. Cada propuesta deberá contemplar una adecuada presentación y calidad en los alimentos. El supervisor del contrato tendrá la facultad de seleccionar, a su discreción, el menú que será brindado al personal, teniendo en cuenta criterios de preferencia, disponibilidad de ingredientes y los lineamientos establecidos por la entidad Se suministrará, disponer o prever los elementos logísticos necesarios para la realización de la cena navideña, incluyendo la adecuación y decoración del lugar del evento. Lo anterior deberá contemplar, como mínimo, mesa principal con su respectiva decoración, mantelería para las mesas requeridas, decoración de mesas y centros de mesa, cubiertos en acero inoxidable, vasos en cristal, meseros, sillas acordes al evento y ambientación general del espacio, de acuerdo con la temática navideña. Los alimentos deberán ser servidos a la mesa por personal idóneo, debidamente uniformado y acorde con la formalidad del evento. Se deberá entregar y servir la alimentación en el lugar donde se desarrolle la actividad, en las cantidades requeridas, garantizando una adecuada atención y cobertura para todo el personal de este centro educativo, tanto uniformado como no uniformado, que participe en la cena navideña. **Nota 1:** En esta actividad participarán, aproximadamente (400 personas). **Nota 2:** En caso de que asista un número superior de personas, el contratista facturará el valor correspondiente por cada persona adicional, de acuerdo con los valores establecidos en la lista de precios vigente para este contrato. **Nota 3:** esta actividad se desarrollará de acuerdo a la lista de precio del contrato adjunto con previa autorización del supervisor del contrato. **Nota 4:** En la Escuela de Postgrados de Policía se realizará la actividad.	N/A	N/A

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS
1	La prestación del servicio se realizará en coordinación con el supervisor del contrato, sin sobrepasar el valor contratado.
2	El contratista deberá cumplir con lo establecido en: Ley 1480 de 2011 "por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones". Resolución 333 de 2011 "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano". Para lo cual, en la manifestación de su propuesta, deberá indicar que cumple con las autorizaciones, permisos y licencias.

3	**NIVEL DE CONOCIMIENTO** El contratista antes de cada actividad o evento deberá presentar al supervisor del contrato los siguientes documentos: **Documento de manipulación y preparación de alimentos**, del personal encargado de la fabricación y entrega de los alimentos a suministrar con sus respectivos **certificados médicos vigentes**.
4	**REGISTRO FOTOGRÁFICO.** La solicitud de registro fotográfico se establece con el fin de verificar de manera objetiva la capacidad logística, operativa y las condiciones locativas del oferente para la adecuada ejecución de las actividades contempladas en el presente proceso contractual, permitiendo evidenciar las instalaciones, espacios para eventos, áreas de alimentación y demás recursos requeridos para el desarrollo de las jornadas programadas, garantizando que el proponente cuenta con la infraestructura y medios necesarios para atender de forma segura, organizada y eficiente el número de participantes previsto en las actividades de bienestar de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".
5	El contratista deberá garantizar que cuenta con la capacidad operativa, logísticos, transporte, personal idóneo y con experiencia, que responda a los requerimientos y necesidades para la ejecución del contrato.
6	Todo el personal que El contratista vincule para la ejecución del contrato deberá someterse a los protocolos de seguridad y bioseguridad establecidos por la Escuela de Postgrados de Policía.
7	Para el desarrollo del contrato se debe designar una persona con capacidad de gestión y decisión, que cuente con medios de comunicación como teléfono celular o Avantel y sirva de contacto inmediato con el coordinador del contrato, con una disponibilidad permanente.
8	El contratista deberá incluir en su propuesta todos los costos asociados a la ejecución del contrato, además deberá contar con la capacidad operativa para cumplir con las condiciones señaladas y excelente calidad.
9	**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES:** Criterios ambientales para los contratos de prestación de servicios: Los requisitos mínimos ambientales aquí establecidos, corresponden a la clasificación presentada dentro del Manual de Contratación en la Policía Nacional, en donde de acuerdo a lo presentado en el objeto de contrato corresponde a la prestación de un servicio. Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y las condiciones legales mínimas ambientales, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así mismo todos los procesos deben velar por el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional, que dice: "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución". Res. 03948 de 2019, Art. 23.

3. **NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:** A la fecha no se presentan novedades, situaciones anormales o de relevancia durante el desarrollo del contrato.

4. **AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**
A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (94) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato interadministrativo, restando (55) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. **TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

La Escuela de Postgrados de Policía cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma:

El pago realizará el pago en moneda legal colombiana de forma parcial, es decir, en mensualidades vencidas o contra la prestación del servicio. Una vez realizada la actividad, el contratista deberá entregar al coordinador del contrato, la factura y la certificación de aportes parafiscales conforme lo establece la Ley. Este, a su vez, expedirá el respectivo recibido a satisfacción y lo remitirá al Grupo Contratos de la Escuela de Postgrados de Policía, junto con el informe de supervisión. En todo caso el pago será realizado dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos relacionados con antelación, sujeto a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC). Aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Nota 1: Cada pago deberá estar soportado por el informe de actividades desarrolladas en el mes, donde se evidencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Nota 2: El contratista, en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar para los pagos del contrato la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y ser remitida al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co; como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El pago se realizará a la siguiente cuenta:

CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A S.A.S.
NIT: 900423773-5
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
TIPO CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 14100000905
REPRESENTANTE GENERAL: OMAR EDUARDO RONCANCIO NAVARRETE
DOCUMENTO IDENTIDAD: 1.013.598.356 de Bogotá D.C.
CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá DC.
DIRECCIÓN: CARRERA 5 N°16-14
TELÉFONOS: 3107777681
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: Dicova.analista2020@gmail.com

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$370.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 0.00	0%
Valor total facturado	$ 150.270.830,00	40.6%
Valor facturado pendiente de pago	$ 219.729.170,00	59.3%
Valor pagado	$ 0.00	0%
Valor pendiente de entrega	$370.000.000,00	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 13.069.669	10/08/2026	$ 13.069.669	FEV1525	En trámite	En trámite	En trámite
02	$ 66.765.553	01/09/2026	$ 66.765.553	FEV1528	En trámite	En trámite	En trámite
03	$ 70.435.608	01/10/2026	$ 70.435.608	FEV1536	En trámite	En trámite	En trámite

4.2 Entrada de Bienes: No aplica

6. RECOMENDACIONES

A la fecha se viene cumpliendo con las obligaciones y se ha realizado el seguimiento a la gestión de las actividades, de acuerdo a los servicios relacionados en el contrato interadministrativo No. 45-7-10040-26, cumpliendo con las especificaciones técnicas contratadas, así mismos se ha venido ejecutando en el marco de las condiciones estipuladas por la ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".

7. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

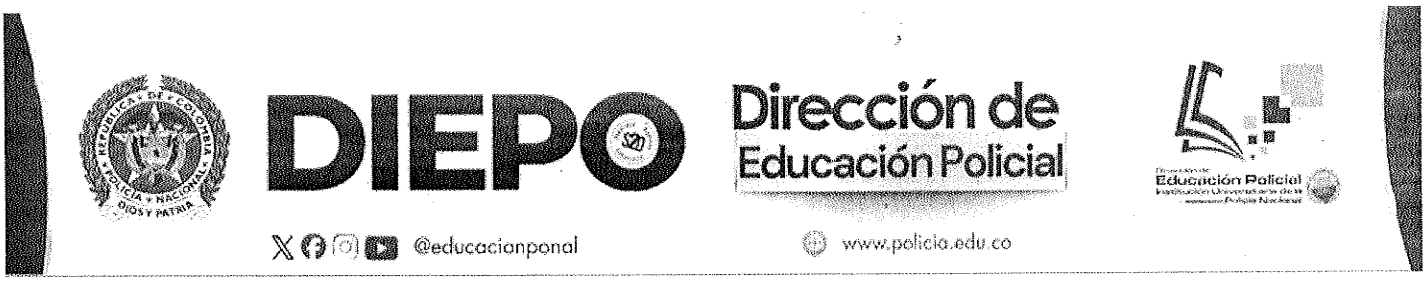
Atentamente,

Firma: _____
Grado y Nombres: Mayor **CARLOS ALBERTO HURTADO MARTÍNEZ**
Cargo: Jefe Grupo Gestión Educativa para el Talento Humano
Supervisor Contrato No. 45-7-10040-26
Correo electrónico: carlos.hurtado4973@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3204226963

Outlook

Solicitud de revisión de boletas de ingreso no utilizadas

Desde ESPOL BIESO <espol.bieso@policia.gov.co>
Fecha Jue 24/09/2026 5:01 PM
Para Jeisson Yaima Gonzalez <auxfinanzas.dicova@gmail.com>; Omar Roncancio <directordicova@gmail.com>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Correo Nro. 1920 / ESPOL -SUDIE - GUTAL

Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2026

Dios y Patria buenas tardes

Señores
COMPENSAR
Unidad de Hoteles – Compensar Lagosol
Nilo, Cundinamarca

Asunto: Solicitud de revisión de boletas de ingreso no utilizadas

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a quien corresponda estudiar la posibilidad de **no tener en cuenta las veinte (20) boletas de ingreso que finalmente no serán utilizadas** con ocasión del pasadía programado en Compensar Lago sol, toda vez que, por situaciones propias del servicio, seguridad y necesidades institucionales de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", este personal no podrá participar en la actividad.

Inicialmente, la Escuela solicitó la adquisición de **ciento treinta (130) boletas de ingreso**; sin embargo, debido a las situaciones institucionales anteriormente señaladas, únicamente se contará con la participación de **ciento diez (110) personas**.

Es importante precisar que la Escuela de Postgrados de Policía tiene programadas **tres (3) jornadas de pasadía**, encontrándose prevista la próxima actividad para el **2 de octubre de 2026.** En este sentido, respetuosamente solicitamos estudiar la posibilidad de que las veinte (20) boletas que no serán utilizadas en la presente jornada puedan ser **excluidas del cobro, reprogramadas, trasladadas para la próxima actividad o se les dé el tratamiento que resulte procedente**, de acuerdo con las condiciones comerciales y contractuales establecidas.

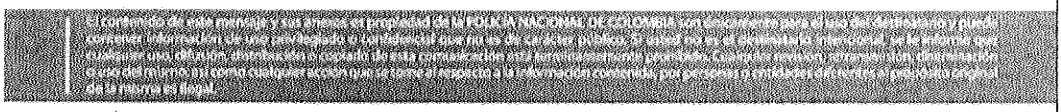
Lo anterior, teniendo en cuenta que los recursos destinados para estas actividades corresponden a **recursos públicos y hacen parte de un contrato estatal**, por lo cual la Escuela procura garantizar su uso eficiente, responsable y racional, evitando generar pagos por servicios que finalmente no sean utilizados por situaciones ajenas a la voluntad de la Institución.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la colaboración que nos puedan brindar frente a esta situación, procurando encontrar la alternativa que permita hacer un uso adecuado de los recursos y aprovechar los servicios contratados en las próximas jornadas programadas.

Quedamos atentos a su respuesta y a las indicaciones correspondientes para el trámite respectivo.

Atentamente,

Mayor
CARLOS ALBERTO HURTADO MARTINEZ
Jefe Grupo Gestión Educativa para el Talento Humano (E)
Contacto: 5159000 Ext. 20507
espol.gutah@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Escuela de Postgrados de Policía



Elaborado: SI. **Jonier Poloche**
Autorizado: MY. **Carlos Alberto Hurtado Martínez**

Outlook

Factura 3

Desde Jeisson Yaima Gonzalez <auxfinanzas.dicova@gmail.com>
Fecha Mar 6/10/2026 12:44 PM
Para ESPOL BIESO <espol.bieso@policia.gov.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
INFORME DE EJECUCION N°3 ESCUELA DE POSGRADO 45-7-10040-26 completo.pdf;

Buenas tardes
Subintendente Jonier

Por medio de la presente, me permito enviar la factura e informe de ejecución del mes de septiembre de 2026.

Gracias

--

Outlook

PREFACTURA MES SEPTIEMBRE

Desde Jeisson Yaima Gonzalez <auxfinanzas.dicova@gmail.com>
Fecha Vie 2/10/2026 9:13 AM
Para ESPOL BIESO <espol.bieso@policia.gov.co>; Omar Roncancio <directordicova@gmail.com>

1 archivo adjunto (83 KB)
fv0900423773045260000028.pdf;

Buenos días
Subintendente Jonier

Por medio de la presente, me permito enviar la prefactura del mes de septiembre para su validación.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

DICOVA

FACTURA DE VENTA
Forma de pago: Credito
Medio de pago: Crédito Ahorro
Fecha de vencimiento: 01/11/2026
Fecha generación: 01/10/2026 11:38:03
Fecha expedición: 01/01/0001 00:00:00

DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A S.A.S.
NIT: 900423773-5
KR 5 # 23 - 19 OF 101
BOGOTÁ. D.C. (DC) Colombia
TEL: 3185212112
facturaciondicova@gmail.com

FACTURADO A
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO
NIT 800226849-9
espol.grute@policia.gov.co

		DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
136	1	Cód.: 9737979379983798 7971 136 Mesero media jornada	3	$ 151.260,50	19%	$ 453.781,51
157	2	Cód.: 9737979379983798 7974 157 Coordinador logístico	1	$ 385.872,27	19%	$ 385.872,27
236	3	Cód.: 9737979379983798 7978 236 PLACAS DE MADERA DE 25X 20 CM CON VIDRIO "en su interior es	3	$ 225.181,51	19%	$ 675.544,54
13	4	Cód.: 9737979379983798 8053 13 Desayuno Victoria, Jugo de naranja o papaya, Omelette relleno DIA DEL DOCENTE	50	$ 32.407,41	8%	$ 1.620.370,37
31	5	Cód.: 9737979379983798 8054 81 REFRIGERIO TIPO 7 Sándwich tipo cubano (roast beef en rebana DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD	110	$ 25.000,00	8%	$ 2.750.000,00
139	6	Cód.: 9737979379983798 8056 139 Chef domicilio media jornada	1	$ 714.285,71	19%	$ 714.285,71
41	7	Cód.: 9737979379983798 8057 241 suministrar un recordatorio conmemorativo alusivo a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", destinado al personal de la plana mayor de este centro educativo como reconocimiento a su labor y compromiso institucional. Para tal efecto, el contratista se compromete a presentar mínimo tres (3) opciones de artículos o elementos conmemorativos, los cuales deberán incluir características alusivas a la Escuela de Postgrados de Policía. El supervisor del contrato será el encargado de evaluar y seleccionar la opción que considere más adecuada, garantizando que el elemento escogido sea pertinente para la ocasión y acorde con los valores institucionales. LA AGENDA	150	$ 141.436,97	19%	$ 21.215.546,22
37	8	Cód.: 9737979379983798 8058 237 PLACAS CONMEMORATIVAS Porta madera reclinable grabada laser Bolsa de pana.	2	$ 183.202,52	19%	$ 366.405,04
15	9	Cód.: 9737979379983798 8055 115 suministrar un lugar tipo parque recreativo ubicado en la ciudad de Bogotá o en municipios cercanos, preferiblemente en clima cálido, bajo la modalidad de pasadía, que incluya el ingreso mediante pasaporte o boleta de entrada. El lugar deberá contar con espacios adecuados para la recreación e integración, tales como zonas verdes, canchas y zonas húmedas con piscinas para adultos y niños, incluyendo toboganes o atracciones acuáticas. Así mismo, deberá garantizar la alimentación de los participantes durante la jornada. El establecimiento deberá ofrecer condiciones óptimas de comodidad, seguridad y accesibilidad, asegurando el bienestar de los asistentes. El lugar será previamente verificado y avalado por el supervisor del contrato. LAGO SOL	267	$ 140.000,00		$ 37.380.000,00

Total cantidad: 587
FACTURA NO 3.

16-01-03-D02;45-7-10040-26;carlos.hurtado4973@correo.policia.gov.co

SUBTOTAL	$ 65.561.805,66
IVA 19%	$ 4.524.172,71
INC 8%	$ 349.629,63
TOTAL NETO	**$ 70.435.608,00**

Outlook

Cotizaciones Cumpleaños y Dia Dulce

Desde Jeisson Yaima Gonzalez <auxfinanzas.dicova@gmail.com>
Fecha Mié 7/10/2026 2:19 PM
Para ESPOL BIESO <espol.bieso@policia.gov.co>; Omar Roncancio <directordicova@gmail.com>

2 archivos adjuntos (1 MB)
Cotizacion Cumpleaños 23 de octubre.pdf; Cotizacion Dia Dulce.pdf;

Buenas tardes
Subintendente Jonier

Por medio de la presente, me permito enviar la cotización para los eventos de cumpleaños a realizarse el próximo 23 de octubre y el día dulce a realizarse el día 30 de octubre, para su respectiva revisión.

Quedamos atentos a sus comentarios

Gracias

--

DICOVA

COTIZACIÓN DIA DULCE

Señor:
SI JHONIER POLOCHE
ESCUELA DE POSGRADOS DE LA POLICIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos enviar cotización solicitada para el evento del día dulce a realizarse el día 30 de octubre de 2026:

COTIZACIÓN DIA DULCE									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO ANTES IMPUESTOS	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTO	IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VR UNITARIO CON IMPUESTO	VR TOTAL
118	caja decorativa, con diseño alusivo al evento institucional. La presentación deberá ser acorde a la actividad y garantizar una adecuada imagen y manejo de los alimentos.	UNIDAD	100	$ 29.411,7647058824	$ 2.941.176,47058824	19%	$ 5.588,23529411765	35.000,00	3.500.000,00
79	REFRIGERIO TIPO 5 Perro caliente (100 gr) con salchicha americana de marca reconocida, ripio de papa triturada (15 gr) salsas rojas (de tomate, rosada), mayonesa y salsa de piña, gaseosa de 250 ml o vaso de jugo 100% natural de 10 oz. Debidamente empacado en recipiente individual que evite el contacto con el ambiente antes de ser entregado.	UNIDAD	100	$ 15.740,7407407407	$ 1.574.074,07407407	8%	$ 1.259,25925925926	17.000,00	1.700.000,00
160	Apoyo logístico	UNIDAD	2	$ 205.467,226890756	$ 410.934,453781513	19%	$ 39.038,77310924370	244.506,00	489.012,00
157	Coordinador logístico	UNIDAD	1	$ 385.872,268907563	$ 385.872,268907563	19%	$ 73.315,73109243700	459.188,00	459.188,00
119	Equipo recreativo o empresa especializada en el desarrollo de	UNIDAD	1	$ 504.201,680672269	$ 504.201,680672269	19%	$ 95.798,3193277311	600.000,00	600.000,00

Distribuidora Comercial V&A
Nit 900.833.778-9
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:directordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

DICOVA

	actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas dirigidas a niños, adultos y familias. Nota: deberá suministrar o prever todos los materiales, elementos lúdicos y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.								
125	juegos dirigidos y dinámicas lúdicas	UNIDAD	1	$ 882.352,941176471	$ 882.352,941176471	19%	$ 167.647,058823529	1.050.000,00	1.050.000,00
122	Pinturitas (maquillaje facial a base de agua)	UNIDAD	40	$ 25.210,0840336134	$ 1.008.403,361344540	19%	$ 4.789,91596638655	30.000,00	1.200.000,00
123	Globoflexia (figuras con bombas)	UNIDAD	40	$ 29.411,7647058824	$ 1.176.470,588235290	19%	$ 5.588,23529411765	35.000,00	1.400.000,00
TOTAL									**10.398.200,00**

La presente cotización se envía a los 07 días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

JEISSON YAIMA GONZALEZ
Director operativo
DICOVA S.A.S.

Distribuidora Comercial VMA
Nit 900.403.773-6
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:ditectordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

DICOVA

Incluye:

CAJA DE DULCES PARA CADA NIÑO EL CUAL CONTIENE:

Caja con diseño de Halloween	
Papas fritas	
Jugo Hit en Cajita	
2 masmelos individuales millow edición Halloween	

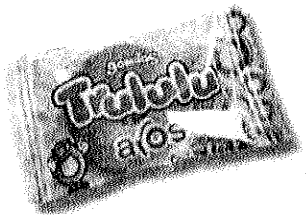
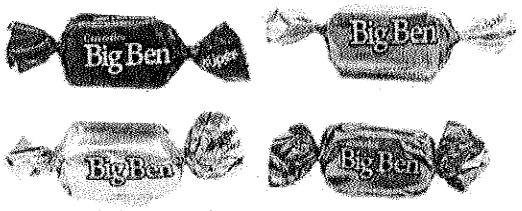
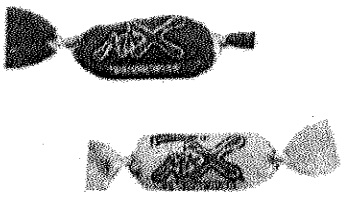
Distribuidora Comercial V&A
Nit 900.453.778-5
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:directordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

DICOVA

Pintalenguas		
Barrilete con nanos		
Chcolatina Jet		
Galletas glacitas		
Galletas Choco Chips Mini		

Distribuidora Comercial VIRA
Nit 900 423 773-9
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:ditectordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

DICOVA

Golochip	
Grisly Splash 70 gr	
2 Gomas en Aro Individual	
4 Caramelos Big Ben	
3 Max Combi Individual	

Distribuidora Comercial V&A
Nit 900.453.778-6
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:directordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

DICOVA

3 Lokiño Individual		
Quipitos		
Frunas		
Mordisqueta		
Sparkies Grande		

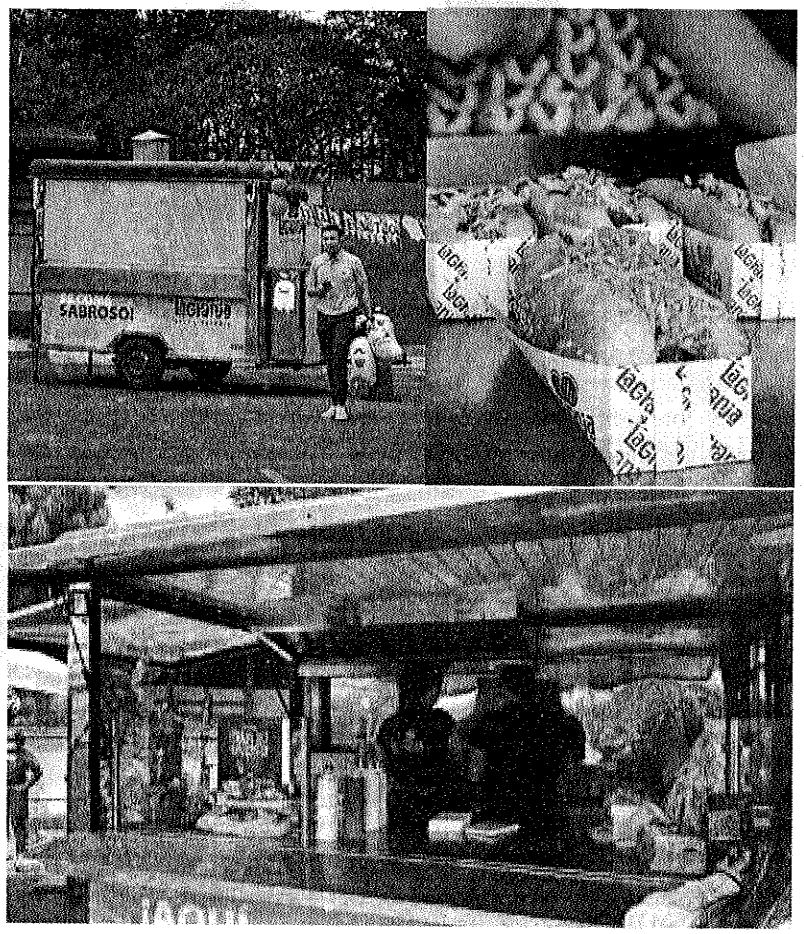
Distribuidora Comercial V&A
Nit 900.423.773-6
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:ditectordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

DICOVA

Oka Loka	

Incluye también:

Perro caliente servido en el sitio, llevaremos un tráiler donde se prepara los alimentos y allá mismo se entrega a cada niño, fresquito, calientico:



Distribuidora Comercial V&A
Nit 901.420.773-5
Carrera 92 no 17b 35 Int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:directordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

DICOVA

También incluye:

SHOW DE MAGIA PROFESIONAL:
Magia e Ilusionismo: Un espectáculo dinámico con música, apariciones visuales y humor inteligente adaptado para todas las edades.
Participación Activa: Los invitados suben al escenario y se convierten en los protagonistas de la magia.



FIESTA VIP:

RECREACION DIRIGIDA Son juegos los cuales se realizan al inicio del evento con todos los niños para una integración de los invitados, teniendo como objetivo específico la diversión de los niños. Manejaremos juegos y actividades de rondas, competencias, intervalos y lúdicas todas guiadas por el coordinador del evento y con el apoyo de un recreador.

PERSONAJE Manejamos acompañamiento con réplicas de personajes de la televisión y el cine infantil.

SHOW DE TITERES En esta obra de títeres encontrara personajes lúdicos que exploran la creatividad e imaginación de cada una de las personas asistentes, dejando un saldo pedagógico, resaltando los valores de una manera activa y dinámica.

DESFILE DE DISFRACES Realizaremos una pasarela donde los niños puedan mostrar sus disfraces y se sientan muy orgullosos de ellos, los niños que no lleven disfraz le manejaremos maquillaje facial tipo pintucaritas con figuritas bordeadas en lápiz negro con pinturas de colores e iluminado con escarcha plasmado en el rostro de cada uno de los niños.

Distribuidora Comercial V&A
Nit 900 423 773-5
Carrera 92 no 17b 35 intó oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:ditectordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

DICOVA

CARNAVAL RECREATIVO Realizamos actividades a través de la música, como coreografías, baile dirigido, donde participan los niños y los padres invitados

EFECTOS ESPECIALES Explosión de confetis y espuma de carnaval, esto se utilizará para el carnaval recreativo, las coreografías y hacerlo más agradable durante la animación del evento.

CHIQUITK: La chiquitk es especial, porque se involucran actividades con géneros musicales tanto modernos como clásicos, talleres coreográficos, acompañado de un profesional en animación el cual realiza actividades de integración para todos los invitados, con efectos especiales haciendo de la hora loca un momento inolvidable.



Distribuidora Comercial V&A
Nit 900.478.770-5
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:directordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

Outlook

Cotización Mundo Aventura

Desde Jeisson Yaima Gonzalez <auxfinanzas.dicova@gmail.com>
Fecha Mar 20/10/2026 4:29 PM
Para ESPOL BIESO <espol.bieso@policia.gov.co>; Omar Roncancio <directordicova@gmail.com>

1 archivo adjunto (433 KB)
Cotizacion Mundo Aventura.pdf;

Buenas tardes
Subintendente Jonier

Por medio de la presente, nos permitimos enviar cotización solicitada para el evento de Mundo Aventura.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

DICOVA

COTIZACIÓN MUNDO AVENTURA

Señor:
SI JHONIER POLOCHE
ESCUELA DE POSGRADOS DE LA POLICIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos enviar cotización solicitada para la asistencia de los auxiliares al Parque Mundo Aventura, el cual incluye pasaporte gold y ¼ pollo con papa, arepa y gaseosa dentro de las instalaciones del parque:

COTIZACIÓN MUNDO AVENTURA									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO ANTES IMPUESTOS	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTO	IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VR UNITARIO CON IMPUESTO	VR TOTAL
117	suministrar un parque pedagógico, cultural y ecológico ubicado en las afueras de la ciudad de Bogotá D.C. o en municipios cercanos, el cual incluya el ingreso mediante pasaporte o boleta de entrada. El lugar deberá ofrecer experiencias educativas dirigidas a población familiar y escolar, y contar con espacios adecuados para actividades pedagógicas y recreativas, tales como bio-parque, museos, monumentos y atracciones de bajo impacto. Así mismo, deberá disponer de instalaciones amplias, cómodas y	UNIDAD	137	$ 151.260,50420168100	$ 20.722.689,075630300	19%	$ 28.739,49579831930	180.000,00	24.660.000,00

Distribuidora Comercial V&A
Nit 900 423 773-6
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:ditectordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

DICOVA

	seguras, con capacidad suficiente para el desarrollo de actividades de integración y aprendizaje. El establecimiento deberá cumplir con las condiciones de seguridad y funcionamiento, y será previamente verificado y avalado por el supervisor del contrato.								

La presente cotización se envía a los 20 días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

JEISSON YAIMA GONZALEZ
Director operativo
DICOVA S.A.S.

La cotización incluye:

DESAYUNO:

Distribuidora Comercial V&A
Nit 900 423 773-6
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:ditectordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

Outlook

Solicitud de cotización – Actividad de reconocimiento al personal ascendido

Desde ESPOL BIESO <espol.bieso@policia.gov.co>
Fecha Vie 9/10/2026 10:45 AM
Para Jeisson Yaima Gonzalez <auxfinanzas.dicova@gmail.com>; Omar Roncancio <directordicova@gmail.com>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Correo Nro. 2111 / ESPOL -SUDIE - GUTAL

Bogotá D.C., 09 octubre del 2026

Dios y Patria buenos días

Señor
Omar Eduardo Roncancio Navarrete
Distribuidora Comercial V&A S.A.S.

Asunto: Solicitud de cotización – Actividad de reconocimiento al personal ascendido

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar su colaboración con el envío de la cotización para la actividad de reconocimiento al personal ascendido, la cual se llevará a cabo el día **viernes 16 de octubre de 2026**, en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".

Para el desarrollo de esta actividad, se requiere contemplar los siguientes servicios, distribuidos en dos momentos:

1. Primer momento: Desayuno

Se requiere el servicio de desayuno para **veinticinco (25) personas**. Para tal efecto, agradezco remitir **tres (3) opciones de menú**, con su respectiva descripción y valor, para ser presentadas al supervisor del contrato para su revisión y aprobación.

Asimismo, se solicita incluir los siguientes servicios complementarios:

- Servicio de mantelería.
- Centros de mesa.
- Servicio de meseros.

2. Segundo momento: Brindis de reconocimiento

Para este espacio, programado aproximadamente para las **10:00 a. m.**, se requiere cotizar los siguientes elementos:

- Tabla de quesos para **cien (100) personas**.
- Servicio de brindis para el personal ascendido.
- **Ocho (8) recordatorios institucionales** destinados al personal ascendido, como detalle conmemorativo de este importante logro.

Agradezco remitir la cotización detallada por este mismo medio, discriminando los servicios y sus respectivos valores, con el fin de adelantar la revisión correspondiente y contar oportunamente con la información necesaria para la toma de decisiones por parte del supervisor del contrato.

Quedo atento a su amable respuesta y agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

Mayor
CARLOS ALBERTO HURTADO MARTINEZ
Jefe Grupo Gestión Educativa para el Talento Humano (E)
Contacto: 5159000 Ext. 20507
espol.gutah@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Escuela de Postgrados de Policía

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaborado: SI. **Jonier Poloche**
Autorizado: MY. **Carlos Alberto Hurtado Martínez**

Outlook

Cotizaciones

Desde Jeisson Yaima Gonzalez <auxfinanzas.dicova@gmail.com>
Fecha Mié 21/10/2026 5:47 PM
Para ESPOL BIESO <espol.bieso@policia.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)
Cotizacion Ascensos Final.pdf; Cotizacion Dia Dulce.pdf; Cotizacion Mundo Aventura.pdf; Cotizacion Cumpleaños 23 de octubre.pdf;

Buenas tardes
Subintendente Jonier

Por medio de la presente, me permito enviar las cotizaciones solicitadas.

Quedo atento a sus comentarios

--

DICOVA

COTIZACIÓN ASCENSOS

Señor:
SI JHONIER POLOCHE
ESCUELA DE POSGRADOS DE LA POLICIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos enviar cotización solicitada para el evento de ascensos a realizarse el día 16 de octubre de 2026:

COTIZACIÓN ASCENSOS									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO ANTES IMPUESTOS	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTO	IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VR UNITARIO CON IMPUESTO	VR TOTAL
13	Desayuno Victoria, Jugo de naranja o papaya, Omelette relleno de champiñón, pollo y queso, Porción de fruta (tres tipos de fruta papaya, melón, mango o banano), Porción de pan, Bebida caliente	UNIDAD	60	$ 32.407,4074074074	$ 1.944.444,444444440	8%	$ 2.592,59259259259	35.000,00	2.100.000,00
96	tabla de quesos 100 gr (grillete, queso curado, queso ahumado, queso de cabra, queso brie para untar), tabla de carnes frías (jamón ahumado, cabanos, pepperoni, salami, etc.) 100 grms, cascada de frutas surtidas (manzanas, uvas chilenas, fresas) organizar y combinar estos alimentos de forma decorativa. También se debe atender a los colores y a las formas de los elementos para que se cree armonía y quede una tabla elegante y bonita.	UNIDAD	100	$ 37.815,12605042020	$ 3.781.512,605042020	19%	$ 7.184,87394957983	45.000,00	4.500.000,00
98	Postre de tres leches con galleta triturada en fondo 100 gr.	UNIDAD	60	$ 12.605,0420168067	$ 756.302,521008403	19%	$ 2.394,957983193	15.000,00	900.000,00
136	Mesero media jornada	UNIDAD	8	$ 151.260,50420168 10	$ 1.210.084,033613450	19%	$ 28.739,49579831930	180.000,00	1.440.000,00

Distribuidora Comercial V&A
Nit 900.483.7-1-3
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:directoradicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com

DICOVA

138	Cocinero media jornada	UNIDAD	3	$ 422.689,075630252	$ 1.268.067,2268908	19%	$ 80.310,92436974790	503.000,00	1.509.000,00
139	Chef domicilio media jornada	UNIDAD	1	$ 714.285,7142857140	$ 714.285,7142857140	19%	$ 135.714,2857142860	850.000,00	850.000,00
157	Coordinador logístico	UNIDAD	2	$ 385.872,268907563 0	$ 771.744,5378151260	19%	$ 73.315,73109243700	459.188,00	918.376,00
160	Apoyo logístico	UNIDAD	5	$ 205.467,226890756	$ 1.027.336,134453780	19%	$ 39.038,77310924370	244.506,00	1.222.530,00
171	Mantel rectangular y tapa	UNIDAD	15	$ 17.391,596638655	$ 260.873,949579832	19%	$ 3.304,4033613445	20.696,00	310.440,00
175	Mesa rectangular o redonda	UNIDAD	15	$ 21.739,495798319	$ 326.092,43697479	19%	$ 4.130,50420168067	25.870,00	388.050,00
186	Centros de mesa con flores con diseño sencillo "Un (1) centro de mesa por cada mesa dispuesta en el evento - Entre cuatro (4) y seis (6) flores por centro de mesa - Colores: neutros o institucionales"	UNIDAD	5	$ 105.750,420168067	$ 528.752,100840336	19%	$ 20.092,57983193280	125.843,00	629.215,00
198	Jugo de Naranja Natural (250 ml)	UNIDAD	100	$ 18.181,512605042	$ 1.818.151,260504200	19%	$ 3.454,487394957 98	21.636,00	2.163.600,00
218	Jugo en caja x 200 ml	UNIDAD	30	$ 3.055,462184873 95	$ 91.663,865546219	19%	$ 580,53781512605	3.636,00	109.080,00
TOTAL									**17.040.291,00**

La presente cotización se envía a los 20 días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

JEISSON YAIMA GONZALEZ
Director operativo
DICOVA S.A.S.

Distribuidora Comercial V&A
Nit 900 423 773-8
Carrera 92 no 17b 35 int6 oficina 502
Tel: 659 6970
Cel: 320 830 2423 - 310 777 7681
E-mail:directordicova@gmail.com - dicovacomercial1@gmail.com - dicovacomercial2@gmail.com